



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 61/23

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 61/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

ANTES DEL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE CABILDO DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, DE ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE MANERA VIRTUAL, SOMETIÉNDOLO A LA APROBACIÓN DEL PLENO DE CABILDO Y SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 61/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

Margoth

Margoth R.

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 58/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 59/23.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 60/23.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO INFANTIL".
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.
- 7.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL TERRENO PARA UTILIZARLO COMO PANTEÓN EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 58/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 58/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 58/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL

Margoth Urrea Pérez

Víctor Manuel Rivera Rocha

Patricia Barraza B.

Patricia Barraza B.



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 58/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 59/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 59/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 59/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 59/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 60/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 60/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 60/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 60/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

Aplicación Barraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO INFANTIL".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA A LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO INFANTIL". CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN VI Y 104 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE EL "CABILDO INFANTIL" ES UN ESPACIO EN DONDE LA NIÑEZ PODRÁ EJERCER SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERACTIVA, EXPRESAR SU OPINIÓN, SER ESCUCHADO Y TOMADO EN CUENTA, Y A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS SEAN AGENTES DEL CAMBIO EN EL MUNICIPIO, DE LA MISMA MANERA SE INCULCA EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA CULTURA PARTICIPATIVA Y DONDE PODRÁN SER ESCUCHADOS Y TOMADAS EN CUENTA EN LOS ASUNTOS QUE LES AFECTEN. **III.-** QUE DESDE OTRA PERSPECTIVA, EL "CABILDO INFANTIL" ES UN ESPACIO DE EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA, DONDE LOS NIÑOS APRENDEN A PLANTEAR Y DISCUTIR PROBLEMAS QUE AQUEJANA SU COMUNIDAD; Y QUE, DESDE SU PUNTO VISTA, LOS AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE; ADEMÁS, PLANTEAN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA. **IV.-** QUE EL OBJETIVO DE "CABILDO INFANTIL" ES QUE LOS NIÑOS APRENDAN Y DESARROLLEN DESDE TEMPRANA EDAD, LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LOGREN COMPRENDER LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO, SIENDO ELLOS QUIENES TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD FUTURA DE CUIDAR, Y TAL VEZ, CONDUCIR EL DESTINO DEL MUNICIPIO. **V.-** QUE PARA LA REALIZACIÓN DEL "CABILDO INFANTIL", ES NECESARIO QUE SE EMITA UNA CONVOCATORIA PARA DAR A CONOCER LAS BASES PARA TODAS AQUELLAS NIÑAS Y NIÑOS QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HACER UN CAMBIO EN LA SOCIEDAD. **VI.-** QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA CONVOCATORIA QUE SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN LAS SINDICATURAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU DIFUSIÓN:

CONVOCATORIA "CABILDO INFANTIL"

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y JEFATURA DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONVOCAN

A ESTUDIANTES DE 4TO, 5TO Y 6TO AÑO DE PRIMARIA A PARTICIPAR EN:

CABILDO INFANTIL

magdalena P.

A patricia Borraza B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea
perez

BASES:

- LA PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS SERÁ REALIZADA POR LAS AUTORIDADES DE LAS ESCUELAS.
- PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS, EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE.
- PRESENTAR UNA PROPUESTA DE MEJORA PARA NUESTRO MUNICIPIO EN LOS TEMAS:
 - BULLYING.
 - DEPORTE.
 - VIOLENCIA INFANTIL.
 - VIOLENCIA SOCIAL.
 - DROGADICCIÓN.
 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
 - VALORES.
 - DERECHOS HUMANOS.
 - EDUCACIÓN.
 - CUIDADO DEL AMBIENTE.
 - INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.
- LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS COMIENZA EL DÍA LUNES 24 DE ABRIL Y CULMINA EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL, A LA 01:00 PM, DICHAS PROPUESTAS SERÁN RECIBIDAS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- LA LISTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SELECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y JEFATURA DE EDUCACIÓN SERÁ PUBLICADA EL DÍA MARTES 02 DE MAYO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, Y SE NOTIFICARÁ DE MANERA DIRECTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS SELECCIONADOS.
- EL EVENTO SERÁ EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE MAYO, A LAS 10:00 AM., EN EL PATIO DEL AYUNTAMIENTO.
- A LAS NIÑAS Y NIÑOS SELECCIONADOS SE LES OTORGARÁ UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO ESTÍMULO POR SU PARTICIPACIÓN Y DEDICACIÓN.

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR** LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE “**CABILDO INFANTIL**” ENUNCIADA EN EL CONSIDERANDO VI DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LAS SINDICATURAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO PARA SU DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL “**CABILDO INFANTIL**”, QUIEN DESEE PARTICIPAR, FAVOR DE MANIFESTARLO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. YO NADA MÁS QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN, MÁS BIEN ES UNA PROPUESTA. LA VERDAD ES QUE ESTABA REVISANDO MINUCIOSAMENTE LOS TEMAS QUE

magdalena P.R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apaficia Barrea B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth una
peror

PROPONE HOY LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA QUE SEAN LOS TEMAS A TRATAR DURANTE EL DESARROLLO DEL CABILDO INFANTIL. ME PARECE QUE LOS TEMAS QUE ABORDAN, SON TEMAS IMPORTANTES Y QUE GENERALMENTE EN CADA CABILDO INFANTIL SON LOS QUE SE TOCAN COMO EL BULLYING, EL DEPORTE, VIOLENCIA INFANTIL, VIOLENCIA SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DROGADICCIÓN, DERECHOS HUMANOS, VALORES, EDUCACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. SIN DUDA SON TEMAS QUE AYUDAN PARA QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS PUEDAN PARTICIPAR DANDO SU OPINIÓN, DESDE LA PERSPECTIVA DEL MUNDO DESDE DONDE ELLOS LO VEN. ME PARECE IMPORTANTE Y LO HAGO COMO PROPUESTA, LO ESTABA AHORITA VALORANDO, REALMENTE HOY, EN LA ACTUALIDAD, VIVIMOS EN UN MUNDO QUE HA AVANZADO A PASOS AGIGANTADOS EN MATERIA TECNOLÓGICA, ME PARE QUE SI HOY, ALGUIEN MANEJA LAS TECNOLOGÍAS CON GRAN FACILIDAD SON NUESTROS NIÑOS Y NUESTRAS NIÑAS. HOY, USTEDES PUEDEN OBSERVAR, INCLUSO A UN NIÑO DE UN AÑO, DOS AÑOS QUE MANEJA UN CELULAR, UNA TABLET, UNA COMPUTADORA CON MAYOR FACILIDAD QUE NOSOTROS LOS ADULTOS, NO SE DIGA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE, EN ESE SENTIDO PUDIÉRAMOS NOSOTROS PROPONER QUE, DENTRO DE ESTOS TEMAS A DISCUTIR PUDIERAN INCLUIRSE TEMAS COMO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA O AVANCES TECNOLÓGICOS, O USO DEL INTERNET EN LA ACTUALIDAD, PORQUE DE ESA MANERA NOSOTROS INDUCIMOS A NUESTROS NIÑOS Y A NUESTRAS NIÑAS A QUE PUEDAN DISCUTIR TEMAS QUE SON LO DE HOY, ES DECIR, DE QUÉ MANERA, ASÍ COMO ELLOS PUEDEN VER EL MUNDO DESDE SU EDAD, DESDE SU ÁMBITO, DESDE EL LUGAR DONDE SE DESARROLLAN, PUEDAN ELLOS DAR SU OPINIÓN DE CÓMO VEN EL TEMA DE LA VIOLENCIA, CÓMO VEN EL TEMA DEL BULLYING, ELLOS TAMBIÉN PUEDAN, DESDE ESE PUNTO DE VISTA PROPONER CÓMO LAS TECNOLOGÍAS HOY, COMO EL INTERNET, QUE ES UNA HERRAMIENTA SÚPER ÚTIL, QUE INFORMA DE MANERA INMEDIATA, QUE HA HABIDO GRANDES AVANCES, NO SÓLO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SINO TAMBIÉN EN LA MEDICINA Y EN OTROS MUCHOS ÁMBITOS DE LA REALIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO, PUEDAN PROPONER CÓMO LAS HERRAMIENTAS COMO EL INTERNET Y LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS, COMO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MUCHOS OTROS TEMAS, PUEDEN AYUDAR HOY A NUESTROS NIÑOS Y A NUESTRAS NIÑAS AQUÍ EN NAVOLATO, A APLICARLOS NO SOLO EN SU AMBIENTE SOCIAL, SINO POR SUPUESTO, COMO PUEDEN ABONAR ESO EN SU CRECIMIENTO. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HOY, NUESTRO MUNICIPIO PUEDA TOCAR ESOS TEMAS QUE SON IMPORTANTES, PORQUE NO LOS PODEMOS HACER A UN LADO PORQUE ES LO DE HOY, HOY NUESTROS NIÑOS YA USAN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y CREO QUE HOY ELLOS PUEDEN APLICARLO, MEJOR INCLUSO QUE NOSOTROS Y HACER PROPUESTAS MEJOR INCLUSO QUE NOSOTROS DE CÓMO SE PUEDEN UTILIZAR A FAVOR DE ELLOS, A FAVOR DE NUESTRA NIÑEZ. ENTONCES MI PROPUESTA ES QUE, PODAMOS INCLUIR EN ESTOS TEMAS ALGO QUE TENGA QUE VER CON LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA O BIEN, EL USO DEL INTERNET PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTROS NIÑOS. ESO ES UNA PROPUESTA, QUE SUGIERO AQUÍ SE VOTE, SE SOMETA A VOTACIÓN Y PUEDA SER INCLUIDO EN ESTOS TEMAS CON EL ÚNICO ÁNIMO DE QUE NUESTROS JÓVENES PUEDAN IR A LA VANGUARDIA DE LO QUE HOY EL MUNDO ESTÁ VIVIENDO, QUE SON LAS TECNOLOGÍAS DEL INTERNET. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE USTEDES COMPAÑEROS.

Magdalena P.

Apelicia Baraza B.



Margoth urrea
perez

AYUNTAMIENTO

COMENTARLE, DARLE RESPUESTA A LA REGIDORA, EN EL CONSIDERANDO NÚMERO DOS, EXPLICA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HACE EL CABILDO Y CON QUÉ OBJETIVO, DONDE DICE QUE, SE INCULCA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO LA CULTURA PARTICIPATIVA Y DONDE PODRÁN SER ESCUCHADOS Y TOMADOS EN CUENTA EN LOS ASUNTOS QUE AFECTEN. DESDE LUEGO QUE EL TEMA QUE COMENTA LA REGIDORA ES SÚPER IMPORTANTE. ME PARECE QUE, SIN PROBLEMA ALGUNO, NOSOTROS COMO COMISIÓN LO CONSIDERAMOS Y PORQUE ME ATREVO A LEER ESTE CONSIDERANDO, PORQUE EL TRABAJO QUE HICIMOS NOSOTROS COMO COMISIÓN EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CON DESARROLLO HUMANO, NOS ENFOCAMOS MÁS A LOS TIPOS DE SITUACIONES QUE AFECTEN PARA DARLE SOLUCIÓN, ESE FUE EL MOTIVO POR EL CUAL NO INCLUIMOS LA TECNOLOGÍA Y EN LO PARTICULAR LE COMENTO, QUE YO NO VEO NINGÚN PROBLEMA EN QUE PUDIERA SER AGREGADO ESTE TEMA COMO AVANCES TECNOLÓGICOS PARA QUE FUERA UN POQUITO MÁS GENERAL Y ABARCARA CON LO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA QUE EL NIÑO QUISIERA HABLAR. HABLAR DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EL MANEJO DEL INTERNET, ALGO QUE ELLOS QUISIERAN EXPRESAR, QUE QUIERAN APRENDER O QUE QUIERAN COMPARTIR CON LOS DEMÁS CHICOS, Y DESDE LUEGO QUE ESO TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA QUE PUDIERAN SER ESCUCHADOS, SI ALGUNO DE ELLOS SE ENCUENTRA INTERESADO EN ESTE TEMA. SIN NINGÚN PROBLEMA ATENDERÍAMOS LA PROPUESTA QUE ACABA DE HACER REGIDORA IVETTE. MUCHAS GRACIAS POR LA APORTACIÓN. PORQUE LAS APORTACIONES, SOBRE TODO PARA LAS COSAS POSITIVAS Y QUE TIENEN QUE VER CON LA EDUCACIÓN ES MUY IMPORTANTE Y LA COMISIÓN TAMBIÉN LAS TOMA MUCHO EN CUENTA, ASÍ COMO NUESTRA PRESIDENTA, ASÍ COMO LOS DEMÁS COMPAÑEROS. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, EXISTE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA IVETTE VALENZUELA, DE QUE SE LE AGREGUE AL DICTAMEN QUE TIENE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO LA CELEBRACIÓN DE CABILDO INFANTIL, QUE SE LE AGREGUE UNA BASE MÁS, QUE ES INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA. PORQUE ESTE CABILDO VA DIRIGIDO A LOS NIÑOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO INFANTIL", AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

Magdalena P.

Barrera B.

Patricia



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **TESORERO MUNICIPAL**, RESPECTO EL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉPTIMO: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL TERRENO PARA UTILIZARLO COMO PANTEÓN EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA **C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN**, EN SU CARÁCTER DE **REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO** RESPECTO AL **TERRENO PARA UTILIZARLO COMO PANTEÓN EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA PARA TRATAR TEMAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 61/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

magdalena R.

Apatricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO
PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha

LIC. EN RSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

Profra. María del Carmen Noriega Ramos

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. Magdalena Ramirez Esqueda

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. Gladys Margery García Bojórquez

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

LCP. Myrna Rocío Verástica Medina

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. Leonel Aguirre Meza

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. Ivette Celeste Valenzuela Ramirez

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA